

**TRIBUNAL PLENO**  
**ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA**  
**CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2018**

1.

13/2018  
Y SU  
ACUMULADA  
25/2018

(Listado por primera vez el 5 de noviembre de 2018)

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos de diversos Municipios, para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad el 30 de diciembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).

**SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:**

PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad 13/2018.

SEGUNDO. Es procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad 25/2018.

TERCERO. Se desestima la presente acción de inconstitucionalidad 13/2018 y su acumulada 25/2018, respecto de la impugnación de los artículos 31, fracción X, inciso d), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Fernández, 33, fracción VIII,

inciso d), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ébano, 35, fracción VI, inciso d), de la Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, 31, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Rioverde, 32, fracción VII, inciso d), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Ciro de Acosta y 26, fracción VII, inciso d), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tanquián de Escobedo, todas del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

CUARTO. Se reconoce la validez del artículo 40, fracción XII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

QUINTO. Se declara la invalidez de los artículos 35, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahualulco, 37, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Alaquines, 32, fracción VII (sic), incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Axtla de Terrazas, 36, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Armadillo de los Infante, 36, fracción VIII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Catorce, 31, fracción VIII, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cárdenas, 35, fracción IX, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, 34, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Charcas, 37, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad del Maíz, 31, fracción X, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Fernández, 34, fracciones X, XI y XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Valles, 35, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Coxcatlán, 33, fracción VIII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ébano, 35, fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalcázar, 36, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Huehuetlán, 34, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Lagunillas, 35, fracción VI, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, 37, fracción X, incisos a), b) y c) y segundo inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Matlapa, 37 fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexquitic de Carmona, 35, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Moctezuma, 32, fracción VII, incisos a) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Rayón, 31, fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Rioverde, 37, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Salinas, 35, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Antonio, 32, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Ciro de Acosta, 31, fracciones XV y XVI, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, 37, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Chalchicuatla, 37, fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás Tolentino, 35, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Vicente Tancuayalab, 37, fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina, 36, fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Río, 37, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Domingo, 33, fracciones VIII, IX y XI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, 31, fracción IX, incisos a), b), c) y d), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamazunchale, 29, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampamolón Corona, 27, fracción VIII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampacán, 32, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, 37, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tanlajás, 16, fracción IV, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tancanhuitz, 26, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tanquián de Escobedo, 37, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tierra Nueva, 36, fracción VII, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Vanegas, 36, fracción VII, incisos a) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Venado, 32, fracción VI, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Arista, 33, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de la Paz, 32, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Arriaga, 37, fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Guadalupe, 36, fracción VII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Hidalgo, 35, fracción VII, incisos a) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Ramos, 33, fracción X, en la porción normativa "Información electrónica expedida en USB del propietario 0.10", de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa Juárez, 36, fracción VII, incisos b) y c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Xilitla y 40, fracción XII, inciso c), de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, todas del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

SEXTO. Se declara la invalidez, en vía de consecuencia, de los artículos 36, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Armadillo de los Infante, 31, fracciones VIII, numerales 1 y 4, y IX, numerales 1, 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cárdenas, 31, fracción X, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Fernández, 33, fracción VIII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Ébano, 35, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalcázar, 37, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexquitic de Carmona, 31, fracción VII, inciso b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Rioverde, 32, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Ciró de Acosta, 37, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Chalchicuautla, 37, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás Tolentino, 37, fracción VII, incisos a) y b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina, 36, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Río, 27, fracción VIII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampacán, 16, fracción IV, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tancanhuitz, 35, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de San Vicente Tancuayalab, 37, fracción VII, incisos a) y b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina, 26, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Tanquián de Escobedo, 36, fracción VII, inciso b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Venado, 32, fracción VI, incisos a) y b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Arista, 32, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Arriaga, 37, fracción VII, incisos a) y b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Guadalupe, 33, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de La Paz, 36, fracción VII, incisos a) y b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Hidalgo, 35, fracción VII, inciso b), de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Ramos, 33, fracción X, en la porción normativa “Por cada hoja impresa 0.04. Expedición de documentos certificados en tamaño carta u oficio por hoja 0.30. Información en disco de video digital 0.15”, de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa Juárez y 36, fracción VII, inciso a), de la Ley de Ingresos del Municipio de Xilitla, todas del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

SÉPTIMO. Las declaraciones de invalidez decretadas en este fallo surtirán sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al Congreso del Estado de San Luis Potosí y conforme a los efectos vinculatorios hacia el futuro a ese órgano legislativo, precisados en el considerando séptimo de esta ejecutoria.

OCTAVO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

2.

(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)

110/2016

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 4 de la Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de noviembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).

**EN LISTA**

3.

(Listado por primera vez el 20 de septiembre de 2018)

1/2018

CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN planteada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).

**EN LISTA**

4.

(Listado por primera vez el 15 de octubre de 2018)

6/2018

CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN planteada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

**EN LISTA**

5.	<p>(Listado por primera vez el 3 de diciembre de 2018)</p> <p>9/2018</p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN planteada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
6.	<p>(Listado por primera vez el 3 de enero de 2017)</p> <p>264/2016</p> <p><u>VER</u> <u>PROYECTO</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Clara Luz Álvarez González de Castilla y otros, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, concretamente en cuanto a sus artículos 3, fracciones XXXVI, XLVII, XLVIII y L, 189, 190, fracciones I y II, 237, fracción I, 240, 247, 248, 256, 259, 261 y del 297 al 311 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
7.	<p>(Listado por primera vez el 15 de octubre de 2018)</p> <p>5/2015</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Sonora, demandando la invalidez de la recomendación 29/2014, emitida el 25 de noviembre de 2014, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el artículo 17 del Reglamento Interior de la mencionada Comisión, publicado en el Boletín Oficial de esa entidad el 24 de diciembre de 1992 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
8.	<p>(Listado por primera vez el 6 de noviembre de 2018)</p> <p>57/2015</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Sonora, en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del mencionado Estado, demandando la invalidez, entre otras, de las recomendaciones 017/2015, 016/2015, 018/2015, 019/2015 y 020/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
9.	<p>(Listado por primera vez el 28 de mayo de 2018)</p> <p>332/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo en revisión 332/2007 y la contradicción de tesis 249/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

10.		<p>(Listado por primera vez el 25 de junio de 2018)</p>	
418/2017		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, los amparos directos en revisión 2080/2012, 2038/2012, 2236/2012, 2339/2012, 2256/2012 y 1042/2014, y, por la otra, la contradicción de tesis 208/2012 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
11.		<p>(Listado por primera vez el 9 de julio de 2018)</p> <p>(Retirado el 27 de septiembre de 2018)</p> <p>(Listado por segunda vez el 6 de noviembre de 2018)</p>	
29/2018		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, Segundo del Centro Auxiliar de la Octava Región, Primero del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, Tercero del Centro Auxiliar de la Segunda Región y del Centro Auxiliar de la Séptima Región, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 282/2017, 276/2017, 138/2017, 334/2017 y 219/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
12.		<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)</p>	
230/2017		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, la contradicción de tesis 241/2010, y, por la otra, los conflictos competenciales 211/2016 y 193/2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
13.		<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)</p>	
391/2017		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo en revisión 54/2016 y el amparo directo en revisión 3261/2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
14.		<p>(Listado por primera vez el 25 de octubre de 2018)</p>	
88/2018		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Quinto en Materia Administrativa del Tercer Circuito y el del Trigésimo Segundo Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de queja 77/2014 y el amparo en revisión 165/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>

15.	<p>(Listado por primera vez el 6 de agosto de 2018)</p>	
86/2014	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Guerrero, en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del artículo cuarto transitorio del Decreto 501, por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 1° de agosto de 2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
16.	<p>(Listado por primera vez el 1° de junio de 2017)</p>	
82/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, en contra del Poder Legislativo de dicha entidad federativa, impugnando la omisión de expedir el Estatuto Territorial de los Municipios de ese Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
17.	<p>(Listado por primera vez el 6 de septiembre de 2018)</p>	
56/2015	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, demandando la invalidez del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jerez, de ese Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 5 de agosto de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
18.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p>	
214/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuernavaca, Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del mencionado Estado, con motivo de su primer acto de aplicación consistente en la resolución de 9 de septiembre de 2016 mediante la cual el Congreso de dicha entidad determinó revocar el mandato del Presidente Municipal de Cuernavaca (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
19.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p>	
102/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Yecapixtla, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>

20.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>103/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
21.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>104/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
22.	<p>(Listado por primera vez el 11 de septiembre de 2018)</p> <p>31/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 124, fracción II, de la Ley del Servicio Civil de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local el 6 de septiembre de 2000, así como del acuerdo dictado por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el 29 de noviembre de 2017, en el expediente 01/365/12 y su acumulado 01/1027/2013 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
23.	<p>(Listado por primera vez el 11 de octubre de 2018)</p> <p>330/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaquiltenango del Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de ese Estado y otras autoridades, demandando la invalidez del artículo 91 de la Ley de Justicia Administrativa local y su acto de aplicación consistente en la resolución de 26 de octubre de 2017, en la cual se destituyó del cargo a la síndica municipal y se le inhabilitó por un año para desempeñar cualquier otro empleo dentro del servicio público estatal o municipal (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

24.	<p>(Listado por primera vez el 18 de octubre de 2018)</p> <p>265/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicho Estado, demandando la invalidez de los artículos 11, fracción V y 91 de la Ley de Justicia Administrativa del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad de 19 de julio de 2017, mediante Decreto 2193 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
25.	<p>(Listado por primera vez el 11 de octubre de 2018)</p> <p>143/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 9 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de septiembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
26.	<p>(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2018)</p> <p>157/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 309, fracción I, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de noviembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
27.	<p>(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2018)</p> <p>50/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 14, fracción I, de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de abril de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
28.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>95/2016</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Estado de Morelos, demandando la invalidez, entre otros actos, de diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del mencionado Estado, reformada mediante Decreto 988, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de julio de 2016, así como de las Leyes de Transporte y de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, ambas del referido Estado, reformadas mediante Decreto 992, publicadas en el propio Periódico Oficial el 22 de julio de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

29.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p>	
94/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, demandando la invalidez, entre otros actos, de diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del mencionado Estado, reformada mediante Decreto 988, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de julio de 2016, así como de las Leyes de Transporte y de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, ambas del referido Estado, reformadas mediante Decreto 992, publicadas en el propio Periódico Oficial el 22 de julio de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
30.	<p>(Listado por primera vez el 11 de octubre de 2017)</p>	
6/2017	<p>DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del artículo 298, inciso B), fracción IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
31.	<p>(Listado por primera vez el 15 de octubre de 2018)</p>	
12/2016	<p>INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO de la sentencia dictada el 28 de mayo de 2015 por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, en el recurso de revisión derivado del juicio de amparo 12/2014 del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro (antes 1114/2013 del Juzgado Cuarto de Distrito en dicho Estado), promovido por el EJIDO DE EZEQUIEL MONTES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
32.	<p>(Listado por primera vez el 6 de noviembre de 2018)</p>	
116/2018	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 3 de enero de 2017, por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo 2386/2015, promovido por JUAN ANTONIO BLAS MEANA Y REMIS (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
33.	<p>(Listado por primera vez el 30 de mayo de 2017)</p>	
89/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>

34.	8/2015	<p>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2014, mediante Decreto 472 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
35.	101/2015 Y SUS ACUMULADAS 102/2015 Y 105/2015	<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República, la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del mencionado Estado, publicada en el Diario Oficial de esa entidad "La Sombra de Arteaga" el 3 de septiembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
36.	117/2015	<p>(Listado por primera vez el 4 de septiembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 10, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 6 de octubre de 2015, mediante Decreto 1326 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
37.	88/2016	<p>(Listado por primera vez el 2 de marzo de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 85 Bis, párrafo segundo, del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 20 de septiembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
38.	18/2016	<p>(Listado por primera vez el 4 de mayo de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 259, fracción X, del Código Penal para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 1° de febrero de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

39.  22/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de octubre de 2016)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 11 de septiembre de 2017)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de febrero de 2016, mediante Decretos 309 y 310 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
40.  42/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 3 de enero de 2017)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en contra del Poder Legislativo de ese Estado, demandando la invalidez del artículo 62, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de dicha entidad, reformado mediante Decreto 078 publicado en el Periódico Oficial local el 11 de marzo de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
41.  8/2016 Y SU ACUMULADA 9/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por Diputados Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Tabasco y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial local el 31 de diciembre de 2015, mediante Decreto 294 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
42.  4/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de noviembre de 2016)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 45, 47, 69, fracción I y 78 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2015, mediante Decreto 1137/2015 I P.O. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

43.	<p>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2016)</p> <p>(Listado por segunda vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
453/2015	<p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Ana Cristina Ruelas Serna, contra el acto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, consistente en la resolución de 4 de septiembre de 2013, dictada en el expediente de revisión RDA-0791/12 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
44.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
661/2014	<p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Asociación Civil, en contra de la sentencia del 11 de abril de 2014, dictada por el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el amparo directo 1371/2013 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
45.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
42/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez del artículo Octavo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 4 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
46.	<p>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2017)</p>	
13/2016 Y SU ACUMULADA 14/2016	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 4, párrafo segundo, 10, 23 y Tercero Transitorio, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 12 de enero de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
47.	<p>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2017)</p>	
38/2016 Y SU ACUMULADA 39/2016	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de abril de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>

- |     |  |   |                 |
|-----|--|---|-----------------|
| 48. | 45/2016  | <p>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la mencionada entidad el 6 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 49. | 108/2016   | <p>(Listado por primera vez el 21 de agosto de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública de dicho Estado, publicadas en los Periódicos Oficiales de esa entidad del 15 de noviembre y del 4 de mayo de 2016, mediante Decretos 249 y 221 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>   | <b>EN LISTA</b> |
| 50. | 105/2016<br>Y SU<br>ACUMULADA<br>106/2016              | <p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de noviembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 51. | 91/2016<br>Y SUS<br>ACUMULADAS<br>93/2016 Y<br>95/2016 | <p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad el 29 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | <b>EN LISTA</b> |

52.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>37/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de abril de 2016, mediante Decreto LXII-948 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
53.	<p>(Listado por primera vez el 1° de febrero de 2018)</p> <p>40/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, demandando la invalidez del Decreto 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de dicho Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de abril de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
54.	<p>(Listado por primera vez el 20 de marzo de 2018)</p> <p>139/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Diario Oficial número 7827 de dicho Estado de 9 de septiembre de 2017, mediante Decreto 110 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
55.	<p>(Listado por primera vez el 9 de abril de 2018)</p> <p>87/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de julio de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

56.	<p>(Listado por primera vez el 8 de noviembre de 2018)</p>	
128/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de los artículos 95, 132, fracción III, y tercero, cuarto y quinto transitorios de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 30 de agosto de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
57.	<p>(Listado por primera vez el 11 de octubre de 2018)</p>	
301/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del Reglamento de la Ley de Aeropuertos y las Bases Generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos en condiciones de saturación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 29 de septiembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
58.	<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p>	
158/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad el 13 de noviembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
59.	<p>(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2018)</p>	
100/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de julio de 2017, mediante Decreto 503/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
60.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)</p>	
112/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de la referida entidad el 26 de julio de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

61.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)</p>	
141/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de los artículos 67 y 109 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de la referida entidad el 6 de septiembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
62.	<p>(Listado por primera vez el 26 de abril de 2018)</p>	
73/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 225, párrafo segundo, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de junio de 2017, mediante Decreto número LXV/RFLEY/0340/2017 II P.O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
63.	<p>(Listado por primera vez el 11 de julio de 2017)</p>	
86/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 195 bis, párrafo penúltimo, del Código Penal de Colima, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de septiembre de 2016, mediante Decreto 139 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
64.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p>	
25/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, demandando la invalidez de la Ley de Valuación Inmobiliaria para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" de esa entidad de 17 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
65.	<p>(Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2017)</p>	
90/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 284 Bis, párrafo tercero, del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial local de 20 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>

66.	78/2016	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 206 TER del Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad el 3 de agosto de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
67.	92/2016	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del párrafo tercero del artículo 43 BIS del Código Penal del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
68.	28/2017	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 9, párrafo primero, del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformado mediante Decreto 829, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de abril de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
69.	30/2017	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 22 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de abril de 2017, mediante Decretos LXIII-149 y LXIII-160 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
70.	48/2016	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 17, inciso c) y 93, párrafo tercero de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad el 21 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>

71.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p>	
113/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 411, fracción II, del Código Penal para el Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial local el 22 de noviembre de 2016, mediante Decreto 165 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
72.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
53/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
73.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
45/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
74.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
54/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Baja California, demandando la invalidez de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
75.	<p>(Listado por primera vez el 26 de enero de 2017)</p>	
73/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de julio de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>

76.	<p>(Listado por primera vez el 15 de junio de 2017)</p>	
107/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 64 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformada mediante Decreto 930, publicado en el Periódico Oficial local de 9 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
77.	<p>(Listado por primera vez el 3 de agosto de 2017)</p>	
233/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, demandando la invalidez del Decreto 418/2016, publicado en el Diario Oficial de la mencionada entidad el 26 de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
78.	<p>(Listado por primera vez el 5 de octubre de 2017)</p>	
63/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, demandando la invalidez del artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, reformado mediante Decreto 109, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de mayo de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
79.	<p>(Listado por primera vez el 3 de enero de 2017)</p> <p>(Retirado el 10 de agosto de 2017)</p> <p>(Listado por segunda vez el 30 de noviembre de 2017)</p>	
23/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez del Presupuesto de Egresos de dicho Estado para el Ejercicio Fiscal de 2016 y del artículo 29 de la Ley Estatal de Derechos, publicados en el Extra Periódico Oficial de dicha entidad el 31 de diciembre de 2015, mediante Decretos 1391 y 1669 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
80.	<p>(Listado por primera vez el 9 de noviembre de 2017)</p>	
20/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez del Decreto número 1613 por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad el 24 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>

81.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>109/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 367, párrafo primero, y 368 Bis del Código Civil del Estado de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de noviembre de 2016, mediante Decreto 1447/2016 XX (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
82.	<p>(Listado por primera vez el 30 de enero de 2018)</p> <p>5/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 371 del Código Penal del Estado de Chihuahua, reformado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
83.	<p>(Listado por primera vez el 25 de junio de 2018)</p> <p>100/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 122 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, reformado mediante Decreto 25882/LXI/16, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
84.	<p>(Listado por primera vez el 11 de julio de 2017)</p> <p>26/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del “Decreto que contiene las observaciones al diverso por el que se reforma (sic) y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
85.	<p>(Listado por primera vez el 9 de agosto de 2018)</p> <p>84/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de junio de 2017, mediante Decreto 272 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

86.	<p>(Listado por primera vez el 29 de mayo de 2018)</p>	
116/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Manlio Fabio Altamirano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, demandando la invalidez del Decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del mencionado Estado, por el cual se adicionó el párrafo segundo, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 23 de agosto de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
87.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)</p>	
68/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad de 6 de julio de 2016, mediante Decreto 758 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
88.	<p>(Listado por primera vez el 30 de octubre de 2018)</p>	
101/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 15, fracciones I y IV, de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 19 de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
89.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p>	
78/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de diciembre de 2016, reformada mediante Decreto 1370 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
90.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p>	
10/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Morelos, en contra del Congreso de ese Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de diciembre de 2016, mediante Decreto 1370 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

91.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>8/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaquiltenango, Morelos en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez del artículo 6° de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, publicado mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
92.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>24/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Jojutla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
93.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>26/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Yecapixtla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
94.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>13/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
95.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>30/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Xochitepec, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

96.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>36/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
97.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>11/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlayacapan, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
98.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>29/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
99.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>25/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Miacatlán, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para dicha entidad, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370, publicado en el Periódico Oficial local del 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
100.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>31/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlalnepantla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para dicha entidad, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370, publicado en el Periódico Oficial local del 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

101.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>93/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Estado de Morelos, demandando la invalidez del Reglamento del Fondo para la Atención de Infraestructura y Administración Municipal, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de febrero de 2017, mediante Decreto 5470 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
102.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2017)</p> <p>12/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
103.	<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p> <p>84/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Federación por conducto del Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ambos del Estado de Coahuila, demandando la invalidez del artículo 7, fracción IX, de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017, mediante Decreto 762 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
104.	<p>(Listado por primera vez el 12 de febrero de 2018)</p> <p>137/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del segundo párrafo del artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal, reformado y adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1° de septiembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
105.	<p>(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018)</p> <p>23/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los párrafos segundo y tercero de la fracción X del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 8 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

106.	<p>(Listado por primera vez el 8 de marzo de 2018)</p>	
105/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 19 de julio de 2017, mediante Decreto 2193 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
107.	<p>(Listado por primera vez el 2 de abril de 2018)</p>	
31/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 298, fracción VI, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de la mencionada entidad el 21 de abril de 2017, mediante Decreto 104 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
108.	<p>(Listado por primera vez el 28 de mayo de 2018)</p>	
97/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 33, fracción XI, del Código Penal para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 14 de julio de 2017, mediante Decreto 209 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
109.	<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p>	
1/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 25, fracción III, segundo párrafo, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 1° de diciembre de 2017, mediante Decreto número 358 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
110.	<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p>	
31/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 23, apartado B, fracción II, párrafo segundo, del Código Penal para el Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del mencionado Estado de 19 de enero de 2018, mediante Decreto número 155 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
111.	<p>(Listado por primera vez el 22 de noviembre de 2018)</p>	
85/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 17 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de junio de 2017, mediante Decreto 268 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

112.	(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)	
104/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Durango, demandando la invalidez de las diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de julio de 2017, mediante Decreto 190 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).	<b>EN LISTA</b>
113.	(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)	
115/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de agosto de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).	<b>EN LISTA</b>
114.	(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2018)	
119/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de agosto de 2017, mediante Decreto Número 98 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	<b>EN LISTA</b>
115.	(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018)	
1/2017	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Estado de México en contra de la Administradora de lo Contencioso "6" de la Administración Central de lo Contencioso, de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, impugnando la resolución contenida en el oficio número 600-03-06-2017-(48)-65320, mediante el cual se resolvió el recurso de inconformidad número RI 052/2016, interpuesto por RECREFAM, S. A. de C. V. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).	<b>EN LISTA</b>
116.	(Listado por primera vez el 18 de junio de 2018)	
147/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, demandando la invalidez del artículo 277 del Código Penal para dicha entidad, reformado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial local el 17 de octubre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).	<b>EN LISTA</b>

117.		<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p> <p>120/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local de 14 de julio de 2017, mediante Decreto 95 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
118.		<p>(Listado por primera vez el 22 de noviembre de 2018)</p> <p>111/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 18 de noviembre de 2016, mediante Decreto 181 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
119.		<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p> <p>130/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad el 29 de agosto de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
120.	15/2018 Y SU ACUMULADA 17/2018	<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 21 de diciembre de 2017, mediante Decreto 379 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
121.	36/2018 Y SU ACUMULADA 39/2018	<p>(Listado por primera vez el 15 de noviembre de 2018)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de febrero de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
122.	134/2017	<p>(Listado por primera vez el 22 de noviembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de septiembre de 2017, mediante Decreto 16848 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

123.	<p>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</p>	
144/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de los Códigos Procesal Civil y de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de septiembre de 2017, mediante Decreto 932 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
124.	<p>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</p>	
37/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Zacatecas, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de febrero de 2018, mediante Decreto 217 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
125.	<p>(Listado por primera vez el 8 de noviembre de 2018)</p>	
58/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de junio de 2018, mediante Decreto 313 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
126.	<p>(Listado por primera vez el 6 de agosto de 2018)</p>	
44/2018	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Federación, por conducto del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 26 de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 20 de diciembre de 2017, mediante Decreto número LXVI/EXLEY/0547/2017 I.P.O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
127.	<p>(Listado por primera vez el 7 de agosto de 2018)</p>	
149/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 240-d, fracción I, del Código Penal del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del esa entidad el 26 de octubre de 2017, mediante Decreto 216 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
128.	<p>(Listado por primera vez el 20 de septiembre de 2018)</p>	
96/2018	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zacatepec, Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad federativa, demandando la invalidez de diversas disposiciones de los Reglamentos de la Ley General de Bienes, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, en materia de ordenamiento territorial, y de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, en materia de fusiones,</p>	<b>EN LISTA</b>

divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, todos del mencionado Estado, reformados mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial local de 16 de marzo de 2018, así como su aplicación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).

129. (Listado por primera vez el 16 de octubre de 2018)

43/2018

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de marzo de 2018, mediante Decreto LXV/EXLEY/0733/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

**EN LISTA**

130. (Listado por primera vez el 29 de octubre de 2018)

14/2018

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 35-Ter, fracción XXIII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de diciembre de 2017, mediante Decreto 376 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).

**EN LISTA**

131. (Listado por primera vez el 22 de noviembre de 2018)

1/2017

EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES promovido por la Directora General adjunta de Políticas Públicas del Programa Nacional de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación por conducto del Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México respecto de la ejecución de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso García Cruz y Sánchez Silvestre en contra de los Estados Unidos Mexicanos (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).

**EN LISTA**

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA